CONTRATACIONES DIRECTAS
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 025 /2.015

En la ciudad de San Lorenzo a los 24 dias del mes de Julio del año 2.015, se reunen, la Ing. Leila Velazco - Asistente de la U.O.C. y el Lic. Víctor Martinez- Director de la U.O.C., a efectos de proceder a la Apertura y Verificacion de los sobres que contienen las documentaciones presentadas y las ofertas respectivas de conformidad a las especificaciones tecnicas establecidas para la **ADQUISICIÓN DE MUEBLES, EQUIPOS, JUGUETES, ELEMENTOS PARA COCINA Y SANITARIOS; Y MATERIALES PARA ACTIVIDADES PLÁSTICAS DE LA GUARDERÍA** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, según Llamado a Contratacion Directa ID Nº 297.554, constatando los siguientes datos:

LOTE	Unidad	Cant.	Descripción	Documentaciones Exigidas	IDTRIBUIDORA CANTERO			DISTRIBUIDORA M&C			PAIRCAR		
					SIPE Nº: N/P			SIPE Nº: N/P			SIPE Nº:		
					Oferente 1			Oferente 2			Oferente 3		
					TOTAL POR LOTE	Si	No	TOTAL POR LOTE	Si	No	TOTAL POR LOTE	Si	No
1	Global	1	LOTE Nº 1 MUEBLES Y EQUIPOS	Formulario de oferta. Anexo D.	3.353.250	X		4.790.800	X		4.236.500	X	
2	Global	1	LOTE Nº 2 JUGUETES DIDÁCTICOS Y NO DIDÁCTICOS	Especificaciones Tecnicas. Anexo C.	16.910.675	X		23.955.720	X		22.300.460	X	
3	Global	1	LOTE Nº 3 ELEMENTOS PARA COCINA Y SANITARIOS	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	1.882.150	X		2.272.900	X		2.253.730	X	
4	Global	1	LOTE Nº 4 MATERIALES PARA ACTIVIDADES PLÁSTICAS	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).	4.200.650	X		5.734.000	X		5.819.590	X	
				Certificado de Cumplimiento Tributario.		X			X			X	
				Fotocopia simple de la patente comercial Municipal del Oferente.			X			X			X
				Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).		N	A		N	A		N	A
				Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante. cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).		N	A		N	A		N	A
				Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		X			X			X	
				Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional.		X			X			X	
				Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas		X			X			X	
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA S/ PLANILLA					**26.346.725**			**36.753.420**			**34.610.280**		

Observaciones: **NINGUNA**

Terminado el acto, siendo las 09:35 hs, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones seran remitidas al Comité de Evaluacion para Contrataciones Directas, para su estudio y recomendación pertinente de acuerdo a los Principios Generales, para las contrataciones publicas, establecidos en Art. 4º de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Ing. Leila Velazco
Asistente de la U.O.C.

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.